

## EPCG-I EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>SECTOR: 28 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: A0 00 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</b>	<b>PERIODO: ENERO-MARZO. 2006</b>  <b>FECHA DE ELABORACIÓN: 21 ABRIL DE 2006.</b>
--	---

PROGRAMAS/ ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.	CAPÍTULOS DE GASTO (Miles de pesos con un decimal)							TOTAL
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	OTROS*	
<b>P/PE 02/00</b>								
ORIGINAL ANUAL	22,415.2	434.0	3,044.8	0.0	106.0			26,000.0
MODIFICADO ANUAL	22,415.2	434.0	3,044.8	0.0	106.0			26,000.0
PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO	4,927.0	110.5	1,366.4	0.0	96.0			6,499.9
EJERCIDO AL PERIODO	4,080.7	69.4	179.8	0.0	0.0			4,329.9
PASIVO CIRCULANTE								
<b>P/PE</b>								
ORIGINAL ANUAL								
MODIFICADO ANUAL								
PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO								
EJERCIDO AL PERIODO								
PASIVO CIRCULANTE								
<b>P/PE</b>								
ORIGINAL ANUAL								
MODIFICADO ANUAL								
PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO								
EJERCIDO AL PERIODO								
PASIVO CIRCULANTE								
<b>TOTAL UEG</b>								
ORIGINAL ANUAL	22,415.2	434.0	3,044.8	0.0	106.0			26,000.0
MODIFICADO ANUAL	22,415.2	434.0	3,044.8	0.0	106.0			26,000.0
PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO	4,927.0	110.5	1,366.4	0.0	96.0			6,499.9
EJERCIDO AL PERIODO	4,080.7	69.4	179.8	0.0	0.0			4,329.9
PASIVO CIRCULANTE								

\* En caso de que la UEG requiera registrar montos de presupuesto asignado a otros capítulos de gasto (7000 y 9000), deberá incluir las columnas respectivas.

## EPCG-II EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 28 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: A0 00 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	PERIODO: ENERO-MARZO 2006. FECHA DE ELABORACION: 21 ABRIL DE 2006.
--	---

PROGRAMA/ CAPÍTULO  02/00	A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL RESPECTO DEL ORIGINAL ANUAL A NIVEL DE PROGRAMA Y PROGRAMA ESPECIAL. B) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO RESPECTO DEL PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO A NIVEL DE PROGRAMA Y PROGRAMA ESPECIAL. C) MENCIONAR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO. D) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PASIVO CIRCULANTE Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON.
1000	A) No se tiene variación del presupuesto modificado anual respecto del original anual. B) La variación se debe fundamentalmente a la programación de los compromisos que se adquirirían con la incorporación de los servidores públicos de este órgano autónomo al ISSSTE y a la programación de la erogación salarial de 5 Comisionados en el mes de marzo; Derivado de que la Junta Directiva del ISSSTE será hasta el 28 de abril de este año, se estima que la incorporación de los servidores públicos del ahora Instituto al ISSSTE se dará entre mayo y junio. La erogación salarial para los 5 Comisionados Ciudadanos se dio a partir de la primera quincena de abril. C) Los recursos se destinaron básicamente para el pago de sueldos al personal de este órgano autónomo. D) No se registraron pasivos circulantes.
2000	A) No se tiene variación del presupuesto modificado anual respecto del original anual. B) La variación que se presenta en este capítulo de gasto, "materiales y suministros", se debe a que la demanda real de insumos de oficina y otros materiales fue menor a lo esperada. Asimismo, vale decir que tuvimos ahorros resultado de la racionalidad y economía en el uso de los materiales y suministros adquiridos. C) El presupuesto se destinó principalmente para el pago de materiales y útiles de oficina, materiales didácticos y de apoyo informativo, papel para fotocopidora, consumibles de cómputo y alimentación de personas, entre otros. D) No se registraron pasivos circulantes.
3000	A) No se tiene variación del presupuesto modificado anual respecto del original anual. B) La variación obedece a lo siguiente: Enero 31(2006) y marzo 31(2006) fueron plazos máximos que por la vía de las reformas al artículo SEGUNDO transitorio del Decreto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 28 de octubre de 2005 estableció la Asamblea Legislativa (DF) para la designación de los Comisionados Ciudadanos. Ante la inminente transición institucional de este órgano autónomo fue que se asumió una actitud de prudencia respecto al ejercicio de los recursos en este capítulo de gasto, toda vez que es aquí donde se ubican las erogaciones para financiar acciones sustantivas. Así las cosas, se determinó que fuesen los Comisionados Ciudadanos los que establecieran las directrices de trabajo y el esquema del gasto para el resto del 2006. Vale decir que los Comisionados Ciudadanos fueron designados el 30 de marzo de este año (GODF [bis]- 31-III-06). C) Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a capacitación. También se adquirieron actualizaciones y nuevas licencias para los equipos de cómputo. D) No se registraron pasivos circulantes.

## EPCG-II EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 28 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: A0 00 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	PERIODO: ENERO-MARZO, 2006. FECHA DE ELABORACION: 21 ABRIL DE 2006.
PROGRAMA/ CAPÍTULO 02/00	<p>A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL RESPECTO DEL ORIGINAL ANUAL A NIVEL DE PROGRAMA Y PROGRAMA ESPECIAL.</p> <p>B) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO RESPECTO DEL PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO A NIVEL DE PROGRAMA Y PROGRAMA ESPECIAL.</p> <p>C) MENCIONAR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO.</p> <p>D) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PASIVO CIRCULANTE Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON.</p>
4000	<p>A) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>B) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>C) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>D) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p>
5000	<p>A) No se tiene variación del presupuesto modificado anual respecto del original anual.</p> <p>B) B) La variación obedece a lo siguiente: 9 pesos de cada 10 de este capítulo de gasto se programaron para erogar durante el mes de marzo. Así, se programó, entre otros bienes informáticos, la adquisición de un servidor (equipo de cómputo) con sus respectivas licencias para la adecuada operación de las redes informáticas. No se adquirió en marzo debido a la escasez del equipo óptimo para las circunstancias y necesidades del Instituto, por lo que se prevé su compra entre abril y mayo.</p> <p>C) No se ejerció recurso en este capítulo de gasto.</p> <p>D) No se registraron pasivos circulantes.</p>
6000	<p>A) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>B) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>C) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>D) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p>
7000	<p>A) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>B) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>C) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>D) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p>
9000	<p>A) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>B) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>C) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p> <p>D) No se presupuestó es este capítulo de gasto.</p>

Nota: Las explicaciones deben ser para cada inciso y capítulo de gasto.

# RPP RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

SECTOR: 28 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: A0 01 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.)

PERIODO: ENERO-MARZO 2006.  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE ABRIL DE 2006.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Miles de pesos con un decimal)					PENDIENTE DE PAGO
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO O ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO		
02	00	11	Derechos Humanos Acciones del Programa Normal Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal.	A/P	1	1	1	1	26,000.0	26,000.0	6,499.9	4,326.6	-----	
									26,000.0	26,000.0	6,499.9	4,326.6	-----	
									26,000.0	26,000.0	6,499.9	4,326.6	-----	



## EPRF EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 28 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: A0 01 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.

PERIODO: ENERO-MARZO 2006  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE ABRIL DE 2006.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Miles de pesos con un decimal)					
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO	PENDIENTE DE PAGO	
02	00	11	Derechos Humanos	A/P						26,000.0	26,000.0	26,000.0	4,330.1	----
			Acciones del Programa Normal							26,000.0	26,000.0	26,000.0	4,330.1	----
			Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal.		1	1	1	1		26,000.0	26,000.0	26,000.0	4,330.1	----

## EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

SECTOR: 28 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: A0 01 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.

PERIODO: ENERO-MARZO 2006.  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE ABRIL DE 2006.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)	GPUME * (5/2)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL <small>(Miles de pesos con un decimal)</small>				
					PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO (1)	ALCANZADO AL PERIODO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	PROGRAMADO MODIFICADO AL PERIODO (4)	EJERCIDO AL PERIODO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
02			Derechos Humanos					26,000.0	4,330.1	17.0	5.8	4'330,102.6
	00		Acciones del Programa Normal					26,000.0	4,330.1	17.0	5.8	4'330,102.6
		11	Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal.	A/P	1	1	100.0	26,000.0	4,330.1	17.0	5.8	4'330,102.6

(\*) En pesos con un decimal.

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

SECTOR: 28 CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.

PERIODO: ENERO-MARZO. 2006.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: A0 00 CONSEJO DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE  
ABRIL DE 2006.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	CAUSAS DE LAS DESVIACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS	FECHA DE IMPLANTA- CIÓN	ÁREA Y/O RESPONSABLE DE LA MEDIDA CORRECTIVA
02	00	11	Derechos Humanos Acciones del Programa Normal Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal.	<p>La variación entre el gasto programado y el ejercido en el capítulo 1000 se debe fundamentalmente a la programación de los compromisos que se adquirirían con la incorporación de los servidores públicos de este órgano autónomo al ISSSTE y a la programación de la erogación salarial de 5 Comisionados en el mes de marzo; Derivado de que la Junta Directiva del ISSSTE será hasta el 28 de abril de este año, se estima que la incorporación de los servidores públicos del ahora Instituto al ISSSTE se dará entre mayo y junio. La erogación salarial para los 5 Comisionados Ciudadanos se dio a partir de la primera quincena de abril.</p> <p>La variación en el capítulo 2000 responde a que la demanda real de insumos de oficina y otros materiales fue menor a lo esperada. Asimismo, vale decir que tuvimos ahorros resultado de la racionalidad y economía en el uso de los materiales y suministros adquiridos.</p> <p>La variación en el capítulo 3000 obedece a lo siguiente: Enero 31(2006) y marzo 31(2006) fueron plazos máximos que por la vía de las reformas al artículo SEGUNDO transitorio del Decreto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 28 de octubre de 2005 estableció la Asamblea Legislativa (DL) para la designación de los Comisionados Ciudadanos. Ante la inminente transición institucional de este órgano autónomo fue que se asumió una actitud de prudencia respecto al ejercicio de los recursos en este capítulo de gasto, toda vez que es aquí donde se ubican las erogaciones para financiar acciones sustantivas. Así las cosas, se determinó que fuesen los Comisionados Ciudadanos los que establecieran las directrices de trabajo y el esquema del gasto para el resto del 2006. Vale decir que los Comisionados Ciudadanos fueron designados el 30 de marzo de este año (GODF [bis]-31-III-06).</p> <p>No se programó gasto en el capítulo 4000</p> <p>La variación en el capítulo 5000 obedece a lo siguiente: 9 pesos de cada 10 de este capítulo de gasto se programaron para erogar durante el mes de marzo. Así, se programó, entre otros bienes informáticos, la adquisición de un servidor (equipo de cómputo) con sus respectivas licencias para la adecuada operación de las redes informáticas. No se adquirió en marzo debido a la escasez del equipo óptimo para las circunstancias y necesidades del Instituto, por lo que se previó su compra entre abril y mayo</p>	<p>Con motivo de la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (30 DE MARZO 2006 ALDF: [GODF BIS-31-III-2006]) establecida en el articulado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF) y la consecuente desaparición del Consejo de Información Pública del Distrito Federal acusada en los artículos QUINTO y NOVENO transitorio:</p> <p><i>"QUINTO.- A partir de la fecha en que queden nombrados los Comisionados Ciudadanos y el Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Consejo de Información Pública del Distrito Federal quedará extinguido e inicia sus funciones el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.</i></p> <p><i>NOVENO.- Los Consejeros miembros del Consejo de Información Pública del Distrito Federal dejarán de serlo al momento de la toma de protesta de los nuevos Comisionados Ciudadanos ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura."</i></p> <p>Se darán las condiciones institucionales para que la nueva instancia directiva y ejecutiva de este órgano autónomo reoriente el esquema y programación del gasto.</p>	<p>Abril, Mayo de 2006</p>	<p>El Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.  Dirección Jurídica.  Dirección de Administración.</p>